INFORME DE EVALUACION MAG N° 34/2014

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 24/2014
"ADQUISICIÓN DE POLLITOS DE CRIA PARA EL MAG"
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
ID N° 283-237

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro dias del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. PETRONA MOLINAS**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Ing. Agr. CLAUDIO VILLASANTI,** Representante del Dpto de Agricultura Urbana y Periurbana, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, a los efectos de realizar la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 24/2014 "Adquisición de Pollitos de Cría para el MAG" Contrato Abierto Plurianual.----------

En primer término, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 30 de fecha 28 de Noviembre del año 2014, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de la Oferta presentada surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	**AGROMEN S.A.**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Presenta y Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	Presenta y Cumple

Documentos substanciales requeridos	**AGROMEN S.A.**
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple

Verificadas las documentaciones substanciales de la empresa: **AGROMEN S.A.**, se observa que la misma cumple con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente es **"OFERTA EVALUABLE"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.-------

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo anterior se le ha solicitado vía nota documentos adicionales, a la empresa: **AGROMEN S.A.**, y esta firma contesto en tiempo a lo solicitado----------

Seguidamente se expone el análisis de documentos adicionales o formales solicitados en el PBC.----------

Documentos Formales del PBC.	**AGROMEN S.A.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes y apoderados en caso de la Sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICABLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y CUMPLE

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del fabricante, Representante, distribuidor o Sub Distribuidor.	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes a provisiones de Pollitos de Cría a Empresas públicas y/o privadas, de los años (2011, 2012 y2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el Volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA Y CUMPLE
Experiencia minima de dos años dentro del mercado nacional	PRESENTA Y CUMPLE
Licencia Ambiental expedida por la SEAM	NO APLICABLE
Registro y Habilitación de Establecimiento Avícolas expedido por SENACSA	NO APLICABLE
Registro de Marca expedido por MIC	NO APLICABLE
Ratios financieros de los años (2011, 2012 y 2013) de acuerdo a la Sección II	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de Adenda	
Copia de Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado emitido por el MIC referente al Margen de Preferencia para productos nacional, la no presentación no será causal de descalificación	NO APLICABLE
Certificado emitido por el SENACASA de estar inscripto en el Registro Oficial como Importador Permanente de Animales Vivos	PRESENTA VIGENTE

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa: **AGROMEN S.A.**, se concluye que estas ofertas cumplen con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ende resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **AGROMEN S.A.** en los siguientes: **item 1** por una cantidad minima de 25.000 unidades y hasta una cantidad máxima de 50.000 unidades, por un monto minimo de Gs. 75.000.000 (Guaranies Setenta y cinco millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaranies Ciento cincuenta millones) IVA incluido; item 2 por una cantidad minima de 20.000 unidades, y hasta una cantidad máxima de 40.000 unidades, por un monto minimo de Gs. 80.000.000 (Guaranies Ochenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 160.000.000 (Guaranies Ciento sesenta millones) IVA incluido, e item 3 por una cantidad minima de 10.000 unidades y hasta una cantidad máxima de 20.000 unidades, por un monto minimo de Gs. 50.000.000 (Guaranies Cincuenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaranies Cien millones) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta empresa es por un monto minimo total de **Gs. 205.000.000** (Guaranies Doscientos cinco millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo total de **Gs. 410.000.000** (Guaranies Cuatrocientos diez millones) IVA incluido.----------

Considerando que es un proceso plurianual, está previsto el pago de hasta Gs. 105.000.000 (Guaranies Ciento cinco millones) IVA incluido para el presente ejercicio fiscal 2014, y el saldo podrá pagarse en el ejercicio fiscal del año 2015 sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.----------

Forma parte integrante de la presente: el Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 30/2014, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo II), Planilla de Análisis Financieros (Anexo III).----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. PETRONA MOLINAS
Representante de la D.G.A.F.

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Ing. Agr. CLAUDIO VILLASANTI
Representante del Dpto de Agricultura Urbana y Periurbana,

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal